

CONTENIDO

Comunicaciones

- 3** De la Comisión de Seguridad Social, mediante la cual informa que la junta directiva acordó prorrogar el plazo de dictamen de las iniciativas que se relacionan en ésta

Actas

- 4** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, correspondiente a la tercera reunión ordinaria, celebrada el martes 1 de abril de 2025
- 7** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, relativa a la décima reunión ordinaria, celebrada el lunes 25 de agosto de 2025
- 9** De la Comisión de Marina, correspondiente a la novena reunión ordinaria, efectuada el martes 15 de julio de 2025
- 10** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente a la novena reunión ordinaria, celebrada el viernes 22 de agosto de 2025
- 12** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativa a la décima reunión ordinaria, celebrada el miércoles 20 de agosto de 2025

Convocatorias

- 24** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la reunión con funcionarios hacendarios, del sector aduanero y de la Secretaría de Economía para analizar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Aduanera, que tendrá lugar el jueves 25 de septiembre, a las 12:00 horas
- 24** De la Comisión Jurisdiccional, a la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 25 de septiembre, a las 12:00 horas
- 24** De la Comisión de Movilidad, a la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el jueves 25 de septiembre, a las 16:00 horas
- 25** De la Comisión de Movilidad, a la décima reunión ordinaria, que en modalidad semipresencial tendrá verificativo el jueves 25 de septiembre, a las 16:30 horas
- 25** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el lunes 29 de septiembre, a las 10:00 horas

Pase a la página 2

Jueves 25 de septiembre

- 26** De la Comisión de Reforma Político-Electoral, a la cuarta reunión de junta directiva, que en modo semipresencial se llevará a cabo el lunes 29 de septiembre, a las 11:00 horas
- 26** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la novena reunión de junta directiva, que se celebrará en modo semipresencial el lunes 29 de septiembre, a las 11:30 horas
- 26** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar en formato semipresencial el lunes 29 de septiembre, a las 12:00 horas
- 27** De la Comisión de Reforma Político-Electoral, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el lunes 29 de septiembre, en modo semipresencial, a las 12:00 horas
- 27** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la duodécima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el martes 29 de septiembre, a las 12:00 horas
- 28** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 29 de septiembre, a las 13:00 horas
- 28** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la octava sesión de junta directiva, que se realizará el martes 30 de septiembre, a las 9:30 horas
- 28** De la Comisión de Ganadería, a la novena sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 30 de septiembre, a las 9:30 horas
- 29** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la octava reunión ordinaria, que se efectuará el martes 30 de septiembre, a las 10:00 horas
- 30** De la Comisión de Ganadería, a la octava reunión ordinaria, que se efectuará el martes 30 de septiembre, a las 10:00 horas
- 30** De la Comisión de Derechos Humanos, a la primera reunión ordinaria del segundo año legislativo, que se llevará a cabo el martes 30 de septiembre, a las 10:30 horas
- 31** De la Comisión de Pesca, a la undécima reunión de junta directiva, que de manera semipresencial se llevará a cabo el martes 30 de septiembre, a las 16:00 horas
- 31** De la Comisión de Radio y Televisión, a la décima reunión ordinaria, que se realizará el martes 30 de septiembre, a las 16:00 horas
- 32** De la Comisión de Pesca, a la undécima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 30 de septiembre –de manera semipresencial–, a las 16:30 horas
- 32** De la Comisión de Diversidad, a la décima reunión de junta directiva, que se realizará el martes 30 de septiembre, a las 17:00 horas
- 33** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 30 de septiembre, de las 17:00 a las 18:00 horas
- 33** De la Comisión de Diversidad, a la novena reunión ordinaria, que se realizará el martes 30 de septiembre, a las 18:00 horas
- 33** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la octava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 1 de octubre, a las 9:40 horas
- 34** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la octava reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 1 de octubre, a las 10:00 horas

Invitaciones

- 34** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la *Semana de la ASEAN en la Cámara de Diputados*, que se llevará a cabo del 30 de septiembre al 2 de octubre y cuya inauguración se realizará el martes 30 de septiembre, a las 15:00 horas

Comunicaciones

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, MEDIANTE LA CUAL INFORMA QUE LA JUNTA DIRECTIVA ACORDÓ PRORROGAR EL PLAZO DE DICTAMEN DE LAS INICIATIVAS QUE SE RELACIONAN EN ÉSTA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 11 de septiembre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Honorable Cámara de Diputados
Presentes

Nos referimos a las iniciativas turnadas a la Comisión de Seguridad Social para efectos de dictamen.

Al respecto, con fundamento en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y de conformidad con el “acuerdo de la Mesa Directiva relativo a las solicitudes de prórrogas de las comisiones ordinarias para emitir sus dictámenes a iniciativas y/o minutas”, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 1 de julio de 2025; nos permitimos informar que, en la décima primera reunión, la junta directiva acordó prorrogar el plazo para emitir los dictámenes correspondientes a las siguientes iniciativas:

Iniciativa por precluir

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, suscrita por la diputada Gricelda Valencia de la Mora, Morena.

Expediente número 2826

Turnado a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2025/ago/20250811.html#iniciativa3>

Fecha Límite: 13 de octubre 2025.

Iniciativa por precluir

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 y se deroga la fracción V del artículo 13 de la Ley del Seguro Social, suscrita por la diputada Haidyd Arreola López, Morena.

Expediente número 2872

Turnado a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2025/ago/20250818.html#Iniciativa10>

Fecha Límite: 20 de octubre 2025

Lo anterior con la finalidad de que ese órgano de gobierno realice el registro correspondiente en los expedientes parlamentarios.

Sin otro particular por el momento, le saludo cordialmente.

Atentamente
La Junta Directiva
Votación

Diputadas y diputados: Amarante Gonzalo Gómez Alarcón (a favor), Arturo Olivares Cerda (a favor), Blanca Araceli Narro Panameño (a favor), Celia Esther Fonseca Galicia (a favor), Claudia Quiñones Garrido (a favor), Fernando Mendoza Arce (a favor), Gibrán Ramírez Reyes (a favor), Jesús Emiliano Álvarez López (ausentes), Karina Isabel Martínez Montañón (a favor), Luis Gerardo Sánchez Sánchez (a favor), Merary Villegas Sánchez (a favor), Olegaria Carrasco Macías (a favor).

Actas

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES,
CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA,
CELEBRADA EL MARTES 1 DE ABRIL DE 2025

A las 17:20 horas del martes 1 de abril de 2025, en el salón C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, sede de la Cámara de Diputados, se reúnen los legisladores integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para el desahogo del siguiente

Orden del Día**1. Lista de asistencia y declaración de quórum.**

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. Se dispuso la lectura y fue aprobada por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria. Se dispuso la lectura y fue aprobada por 17 votos a favor, 0 abstenciones y 0 negativos.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos parlamentarios:

- Por el que se exhorta al gobernador de Nuevo León y a los integrantes de la junta de gobierno del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de dicho estado, a cancelar el aumento a las tarifas del transporte público. Proponente: diputada Ania Sarahí Gómez Cárdenas (PAN).

- Por el que se exhorta a la Dirección General del Instituto de Movilidad y Accesibilidad, a suspender de inmediato el aumento a las tarifas del transporte público impuestas en Nuevo León. Proponente: diputada Petra Romero Gómez (Morena) 17 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), a determinar lo necesario a efecto de

que en la red de carreteras y puentes con sistemas de cobro de peaje se modernicen las plazas de cobro e implementen sistemas tecnológicos que garanticen los flujos vehiculares de forma constante y sin contratiempos. Proponente: diputada Mayra Espino Suárez (PVEM). 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

- Por el que se exhorta a la SICT, a través de la delegación en el estado de Aguascalientes, a revisar las condiciones para el tránsito de vehículos en las carreteras federales 45 norte y 45 sur. Proponente: diputado Humberto Ambriz Delgadillo (PRI). 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

- Por el que se exhorta a la SICT y a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), en coordinación con el gobierno de Baja California y sus 7 municipios, a implementar campañas de sensibilización enfocadas a la prevención de siniestros de tránsito, con la finalidad de fomentar una cultura de movilidad segura y de proteger la vida de todas las personas usuarias de las vías. Proponente: diputado Fernando Jorge Castro Trenti (Morena). 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

- Opinión de la Comisión de Comunicaciones y Transportes respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. 18 votos a favor, 4 en contra, 0 abstenciones.

5. Asuntos generales.

Se solicitó una reunión con el titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

6. Clausura.**1. Lista de asistencia inicial y final de quórum**

Se pasa lista de asistencia, encontrándose *presentes* los siguientes

Legisladores: Víctor Manuel Pérez Díaz, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Francisco Javier Borrego Adame, Ricardo Crespo Arroyo, Manuel de Jesús Espino Barrientos, Víctor Hugo Lobo Ro-

mán, Emilio Manzanilla Téllez, Andrés Mauricio Cantú Ramírez, Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, Haidyd Arreola López, Venustiano Caamal Cocom, Beatriz Carranza Gómez, Melva Carrasco Godínez, Carmelo Cruz Mendoza, Cintia Cuevas Sánchez, Claudia Leticia Garfías Alcántara, José Luis Hernández Pérez, Luis Enrique Martínez Ventura, Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Anayeli Muñoz Moreno, Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Carlos Sánchez Barrios.

Quórum inicial y final: 30 legisladores.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente de la Comisión, diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, le solicita al secretario, diputado Francisco Javier Borrego Adame, ponga a consideración del pleno el orden del día:

El secretario, diputado Francisco Javier Borrego Adame, da lecturas al orden del día

Y pregunta si es de aprobarse, siendo aprobada por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes

Se dispensó la lectura y una vez votada fue aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos parlamentarios:

El presidente solicita la dispensa de la lectura.

Se aprueba la dispensa de la lectura.

Se procede a la discusión y votación.

No habiendo más intervenciones se solicita realizar la votación por el sistema Aprav y de no realizarlo así, hacerlo de viva voz.

Fue aprobado por 17 votos a favor, 0 en contra y una abstención.

I. Por el que se exhorta al gobernador de Nuevo León y a los integrantes de la junta de gobierno del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de dicho estado, a cancelar el aumento a las tarifas del transporte público. Proponente: diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN).

II. Por el que se exhorta a la Dirección General del Instituto de Movilidad y Accesibilidad, a suspender de inmediato el aumento a las tarifas del transporte público impuestas en Nuevo León. Proponente: diputada Petra Romero Gómez (Morena).

El presidente da uso de la palabra a los diputados que gusten intervenir.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame hace uso de la palabra para sumarse a la propuesta.

No habiendo más intervenciones, se solicita realizar la votación por el sistema Aprab y de no realizarlo así, hacerlo de viva voz.

Fue aprobado por 17 votos a favor, 0 en contra y una abstención.

III. Por el que se exhorta a la SICT a determinar lo necesario a efecto de que en la red de carreteras y puentes con sistemas de cobro de peaje se modernicen las plazas de cobro e implementen sistemas tecnológicos que garanticen los flujos vehiculares de forma constante y sin contratiempos. Proponente: diputada Mayra Espino Suárez (PVEM).

El presidente concede la palabra para los diputados que desean intervenir.

El diputado Ricardo Crespo Arroyo hace uso de la palabra y propone a la Secretaría Técnica profundizar en esta necesidad de modernizar las casetas, estableciendo cuáles son las que lo requieren y de qué lugar, así como de ser posible presentar evidencias.

La diputada Haidyd Arreola López hace uso de la palabra y comenta la necesidad de modernizar las casetas de peaje y trabajar sobre los métodos de pago ya que muchas ocasiones no se cuenta con pago con tarjeta bancaria.

El diputado Emilio Manzanilla Téllez hace mención de la necesidad de poner atención en las carreteras, principalmente la inseguridad, y aprovecha para solicitar se pongan baños en las carreteras.

El presidente expone que si se hace un seguimiento a los asuntos tanto iniciativas como puntos de acuerdo y plantea la necesidad de tener una reunión con el titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

El diputado José Luis Hernández Pérez expone la necesidad de adecuar las carreteras a las necesidades de las personas con capacidades diferentes.

La diputada Claudia Leticia Garfias Alcántara solicita que se bajen los costos de peaje de las casetas que están en el municipio de Acolman.

La diputada Haidyd Arreola López plantea que estas situaciones no se realicen sólo por exhortos si no por iniciativas.

No habiendo más oradores se solicita la votación correspondiente.

Se aprobó con 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

IV. Por el que se exhorta a la SICT, a través de la delegación en el estado de Aguascalientes, a revisar las condiciones para el tránsito de vehículos en las carreteras federales 45 Norte y 45 Sur. Proponente: diputado Ambriz Delgadillo Humberto (PRI)

El presidente concede la palabra a los diputados que gusten opinar sobre el tema.

La diputada Anayeli Muñoz Moreno hace uso de la palabra para adherirse a la propuesta.

No habiendo más oradores se solicita emitir sus votos.

Se obtuvieron 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

V. Por el que se exhorta a la SICT y a la Sedatu, en coordinación con el gobierno de Baja California y sus 7 municipios, a implementar campañas de sensibilización enfocadas a la prevención de siniestros

de tránsito, con la finalidad de fomentar una cultura de movilidad segura y de proteger la vida de todas las personas usuarias de las vías. Proponente: diputado Fernando Jorge Castro Trenti (Morena)

El presidente da el uso de la voz para hablar sobre el tema.

El enlace técnico maestro Elhier Cinta expone cómo quedaría el punto de acuerdo y que se cambió el término exhortar por solicitar.

No habiendo más oradores se solicitó emitieran sus votos.

Se aprobó con 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

VI. Opinión de la Comisión de Comunicaciones y Transportes relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

Acto seguido se dio la palabra a los diputados para hablar sobre el tema.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame, solicitó al enlace técnico diera lectura al oficio que turnó a la Comisión con la finalidad de que fuera tomada en cuenta en el programa anual de trabajo.

El enlace técnico, maestro Elhier Cinta, dio lectura al documento citado.

La diputada Anayeli Muñoz Moreno plantea que está en desacuerdo con la propuesta y expone que, según el reglamento, ya se estaría fuera de tiempo la presentación de la opinión.

El enlace técnico expuso que se encuentra en tiempo la presentación de la opinión de conformidad al Reglamento.

Varios diputados hicieron uso de la palabra para sumarse a la propuesta del diputado Francisco Javier Borrego Adame.

El presidente solicitó la votación de quienes están a favor de la propuesta del diputado Francisco Javier Borrego Adame, siendo votada a favor por la mayoría.

Una vez aprobada la propuesta, se solicita la votación de la opinión referente al Plan Nacional de Desarrollo con las modificaciones planteadas, fue aprobado por 17 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención.

5. Asuntos generales

El presidente concede la palabra a los diputados que gusten participar.

El diputado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos toma la palabra con respecto de una iniciativa que se presentó al pleno y fue turnada a la Comisión, solicitando sea dictaminada a la brevedad posible.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame solicitó una reunión de trabajo con el titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y los concesionarios de las carreteras de peaje.

6. Clausura

Una vez tratados todos los temas del orden del día, se procede a la clausura de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Votación del acta

A favor

Diputados: Víctor Manuel Pérez Díaz, Gabriela del Carmen Basto González, Francisco Javier Borrego Adame, Andrés Mauricio Cantú Ramírez, Ricardo Crespo Arroyo, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Denisse Guzmán González, Víctor Hugo Lobo Román, Luis Orlando Quiroga Treviño, Mónica Becerra Moreno, Venustiano Caamal Cocom, Melva Carrasco Godínez, Carmelo Cruz Mendoza, Cintia Cuevas Sánchez, José Luis Durán Reveles, José Luis Hernández Pérez, Olga Lidia Herrera Natividad, Luis Enrique Martínez Ventura, Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Anayeli Muñoz Moreno, Mónica Elizabeth Sandoval Hernández.

Ausentes

Diputados: Adriana Belinda Quiroz Gallegos, Ana Luisa del Muro García, Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Arturo Roberto Hernández Tapia, Beatriz Carranza Gómez, Carlos Sánchez Barrios, Claudia Leticia Garfias Alcántara, Emilio Manzanilla Téllez, Haidyd Arreola López, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús Espino Barrientos, Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos.

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO, RELATIVA A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES 25 DE AGOSTO DE 2025

A las **13:30 horas** del lunes **25 de agosto de 2025**, en el salón B del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, de conformidad con la convocatoria de fecha 21 de agosto de 2025, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas, en materia de igualdad de género:

Expediente 2687/LXVI

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas

Proponente: diputada Olga Lidia Herrera Natividad (PT).

Sentido positivo con modificaciones.

5. Asuntos generales.
6. Clausura y convocatoria para la próxima reunión.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se efectuó el pase de asistencia, encontrándose presentes las y los siguientes

Legisladores: Jesús Valdés Peña, presidente; Beatriz Andrea Navarro Pérez, Gricelda Valencia de la Mora, Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, Josefina Anaya Martínez, Leticia Barrera Maldonado, Rufina Benítez Estrada, Alma Rosa de la Vega Vargas, Luz María Rodríguez Pérez, Fidel Daniel Chimal García, Magdalena del Socorro Núñez Monreal, secretarios; Gilberto Herrera Ruiz, José Luis Cruz Lucatero, Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, Juana Acosta Trujillo, Mayra Dolores Palomar, Víctor Manuel Pérez Díaz, Elizabeth Martínez Álvarez, Olga Lidia Herrera Natividad, Amarante Gonzalo Gómez Alarcón y Blanca Araceli Narro Panameño.

En virtud del quórum reglamentario: 21 diputadas y diputados, el presidente de la Comisión dio por iniciada la reunión ordinaria.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente solicitó a la Secretaría consultar la omisión de la lectura del orden del día, para posteriormente someterla a votación, **aprobándose por unanimidad.**

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior

El presidente solicitó a la Secretaría consultar la omisión de la lectura del acta de la reunión anterior, para posteriormente someterla a votación, **aprobándose por unanimidad.**

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas, en materia de igualdad de género

El presidente solicitó a la Secretaría consultar si alguna legisladora o legislador quería hacer uso de la voz para referirse al proyecto de dictamen:

- **Diputada Alma Rosa de la Vega Vargas (Morena):** comentó que este dictamen representa un paso firme y necesario para la igualdad sustantiva y la incorporación de la perspectiva de género en el sector cooperativista, lo que es clave para el desarrollo

económico con justicia social. Indicó que la reforma constitucional de igualdad sustantiva de 2024 obliga a adecuar el marco jurídico en la materia en todos los sectores.

- **Diputada Olga Lidia Herrera Natividad (PT):** reconoció al presidente de la Comisión por la emisión del dictamen en sentido positivo respecto de su iniciativa, ya que ésta incorpora un principio fundamental como lo es la igualdad sustantiva en la Ley General de Sociedades Cooperativas, lo cual se traduce en que el sector cooperativista de México sea más justo, equitativo e inclusivo.

En virtud de que no existieron más oradores inscritos, el presidente solicitó a la Secretaría someter a votación el referido proyecto de dictamen, **aprobándose por unanimidad.**

5. Asuntos generales

No hubo oradores inscritos en este apartado.

6. Clausura y convocatoria para la próxima reunión

La reunión fue clausurada a las **13:53 horas** del lunes **25 de agosto de 2025.**

Votación del acta

A favor

Diputados: Jesús Valdés Peña, Josefina Anaya Martínez, Leticia Barrera Maldonado, Rufina Benítez Estrada, Fidel Daniel Chimal García, Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, Alma Rosa de la Vega Vargas, José Luis Montalvo Luna, Beatriz Andrea Navarro Pérez, Luz María Rodríguez Pérez, Gricelda Valencia de la Mora, Juana Acosta Trujillo, José Luis Cruz Lucatero, Olga Lidia Herrera Natividad, Gilberto Herrera Ruiz, Elizabeth Martínez Álvarez, Blanca Araceli Narro Panameño, Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, Mayra Dolores Palomar González, Víctor Manuel Pérez Díaz.

Ausente

Diputado Amarante Gonzalo Gómez Alarcón.

DE LA COMISIÓN DE MARINA, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

A las 11:30 horas del martes 15 de julio de 2025, en los salones C y D del edificio G de la Cámara de Diputados, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Marina, conforme a la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 9 de julio del presente año, con el propósito de desahogar el siguiente orden del día:

I. Lista de asistencia inicial declaratoria del quórum

Se contó con la presencia de los diputados Humberto Coss y León Zúñiga, presidente; Sergio Gil Rullán, Francisco Javier Sánchez Cervantes, secretarios; Luis Arturo Oliver Cen, integrante. De maneta telemática: Raúl Álvarez Villaseñor, Zenyazen Roberto Escobar García, Zayra Linette Fernández Sarabia, Ramón Ángel Flores Robles, Héctor Jiménez Pedroza, Felicitita Pompa Robles, Ariana del Rocío Rejón Lara, secretarios; Gabriela Benavides Cobos, Bruno Blancas Mercado, Andrés Mauricio Cantú Ramírez, Juan Luis Carrillo Soberanis, Luis Armando Díaz, Hugo Manuel Luna Vázquez, Rosalinda Savala Díaz, Zoraya Villacis Palacios, integrantes.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el **presidente, diputado Humberto Coss y León Zúñiga**, dio por iniciada la novena reunión ordinaria, a las 11:30 horas.

II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día

Acto seguido, el **presidente Humberto Coss y León Zúñiga**, solicitó al **secretario Sergio Gil Rullán** someter a consideración de las y los diputados el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad:

I. Registro de asistencia y declaración de quórum;

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria;

IV. Asuntos generales; y

V. Cita para la próxima reunión y clausura.

III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria

En cuanto al acta correspondiente a la octava reunión ordinaria de la Comisión de Marina, se dispensó su lectura, en votación económica, toda vez que fue enviada con anterioridad para su conocimiento.

Posteriormente, y no habiendo quien hiciera uso de la voz, por instrucciones del **presidente Humberto Coss y León Zúñiga**, el **secretario Sergio Gil Rullán** sometió a votación del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria, a través del sistema APRAV, siendo aprobada por 18 votos a favor, comunicándose así a Mesa Directiva.

IV. Asuntos generales

En el uso de la voz, el **presidente Humberto Coss y León Zúñiga** consulta si algún diputado o diputada desean hacer uso de la voz.

V. Clausura

No habiendo ningún diputado o diputada que solicite la palabra, el presidente Humberto Coss y León Zúñiga, dio por clausurada la novena reunión ordinaria, siendo las 11:40 horas del día 15 de julio del 2025.

Votación del acta

A favor: Andrés Mauricio Cantú Ramírez, Bruno Blancas Mercado, Felicitita Pompa Robles, Fernando Jorge Castro Trenti, Francisco Javier Sánchez Cervantes, Gabriela Benavides Cobos, Héctor Pedroza Jiménez, Hugo Manuel Luna Vázquez, Humberto Coss y León Zúñiga, Juan Luis Carrillo Soberanis, Julia Licet Jiménez Angulo, Luis Armando Díaz, Luis Arturo Oliver Cen, Omar Antonio Borboa Becerra, Ramón Ángel Flores Robles, Raúl Álvarez Villaseñor, Rosalinda Savala Díaz, Sergio Gil Rullán, Zayra Linette Fernández Sarabia, Zenyazen Roberto Escobar García, Zoraya Villacis Palacios.

Ausentes: Ariana del Rocío Rejón Lara, César Augusto Verástegui Ostos.

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2025

Con fundamento en el artículo 160, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, los Diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXVI Legislatura suscriben la siguiente:

Acta de la novena reunión ordinaria

A las 16 horas con 38 minutos del viernes 22 de agosto de 2025 en la sala de juntas de las oficinas de la Presidencia de la comisión, situada en el edificio D, piso 4 en el Palacio Legislativo de San Lázaro, con dirección en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, de la Cámara de Diputados, se llevó a cabo la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXVI Legislatura, en modalidad semipresencial, presidida por la diputada Gabriela Benavides Cobos y asistida por el diputado secretario José Luis Téllez Marín, para el desahogo del siguiente orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración del quórum

Al inicio la diputada presidenta, **Gabriela Benavides Cobos** agradeció a las diputadas y los diputados integrantes su asistencia a la reunión.

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría a cargo del diputado **José Luis Téllez Marín** verificó la existencia del quórum reglamentario con la asistencia inicial de 19 integrantes.

Finalmente, atendieron a la convocatoria 27 integrantes de la comisión quienes registraron asistencia por sistema mediante la plataforma digital para el registro de asistencia, votación y videoconferencia, así como asistencia de viva voz.

Asimismo, con fecha 26 de agosto de 2025 se recibió en las oficinas de la presidencia de la comisión, justificante de inasistencia signado por la diputada Magaly Armenta Oliveros que se adjunta al final del cuerpo de la presente acta.

Lista de asistencia al inicio y al concluir la novena reunión ordinaria de la comisión:

Diputadas y diputados: Gabriela Benavides Cobos (asistencia por sistema), **presidenta;** Magaly Armenta Oliveros (inasistencia justificada), Venustiano Caamal Cocom (asistencia por sistema), Daniel Campos Plancarte (inasistencia), Gabino Morales Mendoza (asistencia por sistema), Nadia Yadira Sepúlveda García (asistencia de viva voz), Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (asistencia por sistema), Joaquín Zebadúa Alva (asistencia por sistema), Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (asistencia de viva voz), Jesús Martín Cuanalo Araujo (asistencia por sistema), Fausto Gallardo García (asistencia de viva voz), José Luis Téllez Marín (asistencia por sistema), Noel Chávez Velázquez (asistencia por sistema), Irais Virginia Reyes de la Torre (asistencia de viva voz), **secretarias y secretarios;** Luis Humberto Aldana Navarro (asistencia por sistema), Giselle Yunueen Arellano Ávila (inasistencia), Xóchitl Teresa Arzola Vargas (asistencia por sistema), Ariadna Barrera Vázquez (asistencia por sistema), Irma Juan Carlos (asistencia de viva voz), Santy Montemayor Castillo (asistencia por sistema), Leoncio Alfonso Morán Sánchez (asistencia de viva voz), Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (asistencia de viva voz), Isidro Enrique Villegas García (asistencia por sistema), Fidel Daniel Chimal García (asistencia por sistema), Asael Hernández Cerón (asistencia de viva voz), Miguel Ángel Monraz Ibarra (asistencia por sistema), Homero Ricardo Niño de Rivera Vela (inasistencia), Manuel Alejandro Cota Cárdenas (inasistencia), Ernesto Núñez Aguilar (asistencia de viva voz), Diana Castillo Gabino (asistencia de viva voz), José Antonio López Ruíz (asistencia por sistema), Juan Moreno de Haro (asistencia por sistema), Víctor Samuel Palma César (inasistencia),

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

En este punto, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura y puso a consideración de los presentes el orden del día el cual fue aprobado por unanimidad en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la octava reunión ordinaria de la comisión, de fecha 29 de julio de 2025

En este apartado, en virtud de que el Acta de la Octava Reunión Ordinaria se envió con antelación a los correos electrónicos de las y los integrantes, se dispensó su lectura. Acto seguido, al no tener observaciones, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría puso a votación el acta de referencia mediante la plataforma digital para el registro de asistencia, votación y videoconferencia, así como de viva voz.

El acta correspondiente a la octava reunión ordinaria, de fecha 29 de julio de 2025, se aprobó en lo general y en lo particular con 26 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Votación de diputadas y diputados: Gabriela Benavides Cobos (a favor) presidenta; Magaly Armenta Oliveros (inasistencia justificada), Venustiano Caamal Cocom (a favor), Daniel Campos Plancarte (ausente), Gabino Morales Mendoza (a favor), Nadia Yadira Sepúlveda García (a favor), Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (a favor), Joaquín Zebadúa Alva (a favor), Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (a favor), Jesús Martín Cuanalo Araujo (a favor), Fausto Gallardo García (a favor), José Luis Téllez Marín (a favor), Noel Chávez Velázquez (ausente), Irais Virginia Reyes de la Torre (a favor), **secretarias y secretarios;** Luis Humberto Aldana Navarro (a favor), Giselle Yunueen Arellano Ávila (ausente), Xóchitl Teresa Arzola Vargas (a favor), Ariadna Barrera Vázquez (a favor), Irma Juan Carlos (a favor), Santy Montemayor Castillo (a favor), Leoncio Alfonso Morán Sánchez (a favor), Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (a favor), Isidro Enrique Villegas García (a favor), Fidel Daniel Chimal García (a favor), Asael Hernández Cerón (a favor), Miguel Ángel Monraz Ibarra (a favor), Homero Ricardo Niño de Rivera Vela (ausente), Manuel Alejandro Cota Cárdenas (ausente), Ernesto Núñez Aguilar (a favor), Diana Castillo Gabino (a favor), José Antonio López Ruíz (a favor), Juan Moreno de Haro (a favor), Víctor Samuel Palma César (ausente).

4. Asuntos generales

En este punto del orden del día, la diputada presidenta hizo del conocimiento de los integrantes que se tiene programada una reunión de trabajo en modalidad presencial para el próximo 4 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas en comisiones unidas con la Comisión del Bienestar y representantes de la Semarnat, esta reunión versa en torno al programa Sembrando Vidas y su

impacto social y ambiental. Al respecto se les hará llegar la convocatoria.

Por otra parte, exhortó a los integrantes a tener una reunión con el objeto de definir la agenda para el siguiente Año Legislativo.

Concluida la intervención de la diputada presidenta, se registraron participaciones de los siguientes diputados:

Diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez: Compartirá un oficio sobre el megaproyecto Saguario y su relación con la biodiversidad en el golfo del mar de California.

Diputado Joaquín Zebadúa Alva: Abordó el tema del proyecto restauración de microcuencas en Chiapas donde ha tenido reuniones con la titular de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (Semahn) de Chiapas quién, en palabras del diputado, externó su interés de reunirse con la comisión en aquel estado.

Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo: Secundó a la diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez en el sentido de darle seguimiento a la solicitud que ha planteado por la importancia que representa el cuidado de la zona del mar de California.

5. Clausura de la reunión

Agotados los puntos del orden del día, la diputada presidenta agradeció a las y los integrantes la atención brindada a la convocatoria de esta reunión, asimismo les recordó registrar su asistencia de salida y dio por terminada la novena reunión ordinaria de la comisión, a las 16 horas con 52 minutos del día de su inicio.

Cámara de Diputados del honorable
Congreso de la Unión, a 17 de septiembre de 2025.

Se adjuntan las firmas aprobatorias de la mayoría de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Votación de diputadas y diputados: Ariadna Barrera Vázquez (a favor), Azael Hernández Cerón (ausente), Daniel Campos Plancarte (ausente), Diana Castillo Gabino (ausente), Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (a favor), Ernesto Núñez Aguilar (a favor), Fausto Gallardo García (a favor), Fidel Daniel Chimal García (a favor), Gabino Morales Mendoza (a favor), Gabriela Benavides Cobos (a

favor), Giselle Yunueen Arellano Ávila (a favor), Homero Ricardo Niño de Rivera Vela (ausente), Irais Virginia Reyes de la Torre (a favor), Irma Juan Carlos (a favor), Isidro Enrique Villegas García (a favor), Jesús Martín Cuanalo Araujo (a favor), Joaquín Zebadúa Alva (a favor), José Antonio López Ruíz (a favor), José Luis Téllez Marín (a favor), Juan Moreno de Haro (a favor), Leoncio Alfonso Morán Sánchez (a favor), Luis Humberto Aldana Navarro (a favor), Magaly Armenta Oliveros (ausente), Manuel Alejandro Cota Cárdenas (a favor), Miguel Ángel Monraz Ibarra (a favor), Nadia Yadira Sepúlveda García (a favor), Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (a favor), Noel Chávez Velázquez (a favor), Santy Montemayor Castillo (a favor), Venustiano Caamal Cocom (ausente), Víctor Samuel Palma César (ausente), Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (ausente) y Xóchitl Teresa Arzola Vargas (a favor),

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA,
RELATIVA A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA
EL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

Mezanine sur del edificio A

Presidenta: Diputada Merilyn Gómez Pozos

Secretaría: Diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué

Quórum inicial: 54 diputadas y diputados

Quórum final: 54 diputadas y diputados

El número de diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando legisladoras y legisladores.

Presidenta: Gómez Pozos Merilyn; **secretarios:** Álvarez Nemer Mónica Angélica, Andrade Zurutuza

Daniel, Ávila Anaya Francisco Arturo Federico, Ayala Leyva Ana Elizabeth, Blanco Bravo Cuauhtémoc, Castillo Lozano Katia Alejandra, Bolaños-Cacho Cué Raúl, De La Mora Torreblanca Marco Antonio, Espinosa Ramos Francisco Amadeo, García Romero Rafaela Vianey, Ibarra Ramos Jesús Alfonso, Gaona Domínguez Eduardo, Ramírez Cuéllar Alfonso, Rincón Chanona Sonia, Sandoval Flores Reginaldo, Téllez Hernández Héctor Saúl, Winkler Trujillo Cindy, Zamora Gastélum Mario; **integrantes:** Abramo Masso Yerico, Álvarez Villaseñor Raúl, Astudillo Suárez Ricardo, Benavides Castañeda José Alberto, Brito Zapata Oscar Iván, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Carrillo Soberanis Juan Luis, Del Valle Ramírez Alejandra, Domínguez Serna Yoloczin Lizabeth, Esponda Torres Flor de María, Farfán Vázquez Leticia, Fernández Fuentes Luis Humberto, Gómez Cárdenas Annia Sarahí, Gómez Maldonado Maiella Martha Gabriela, Hernández Pérez César Agustín, Jiménez Delgado Silvia Patricia, López de la Cruz Amalia, López Hernández Mario Alberto, Mendoza Ruiz Jacobo, Mier Bañuelos Carlos Ignacio, Moreno Ramírez Claudia Lisbeth, Navarro Acevedo Nadia, Navarro Pérez Beatriz Andrea, Núñez Monreal Magdalena del Socorro, Núñez Sánchez Gloria Elizabeth, Olguín Díaz Nancy Aracely, Olguín Serna Julia Arcelia, Ortiz Rodríguez Jorge Armando, Rodríguez Barroso Diego Angel, Ruiz Massieu Salinas Claudia, Segura Trejo Elena Edith, Shember Domínguez Delhi Miroslava, Vázquez Alatorre Antares Guadalupe, Zavala Gómez del Campo Margarita Ester; y Zenteno Santaella Pedro Mario.

Fecha y hora de inicio: 20 de agosto de 2025, 16:08 horas

Fecha y hora de término: 20 de agosto de 2025, 17:01 horas

Desarrollo de la reunión:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

En uso de la palabra la presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos, agradeció la asistencia de las diputadas y diputados presentes, y solicitó a la secretaría que diera a conocer el registro de asistencia.

El secretario, diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué, informó que existía un registro previo de 54 diputadas y

diputados, por lo que se declaró que existía quórum legal para iniciar la reunión.

2. Lectura discusión y en su caso aprobación del orden del día

La presidenta Marilyn Gómez Pozos solicitó a la secretaria dar lectura al orden del día y consultar si era de aprobarse.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaria dio lectura y sometió a consideración el siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por el diputado Yerico Abramo Maso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:

5.1. Por el que se expide la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, presentada por el diputado Alfredo Vázquez Vázquez y las diputadas Evangelina Moreno Guerra, María Magdalena Rosales Cruz y Beatriz Andrea Navarro Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena;

5.2. Por el que se expide la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, presentada por la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez e integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos;

5.3. Por el que se expide la Ley General de Infraestructura para el Bienestar, presentada por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, del Grupo Parlamentario de Morena;

5.4. Por la que se deroga la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, y se expide la Ley General para la Atención Integral, Protección e Inclusión de las Personas con Trastorno del Espectro Autista, presentada por la diputada Petra Romero Gómez y diversas diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Morena;

5.5. Por el que se expide la Ley Federal de Inclusión Digital y Emprendimiento Juvenil, presentada por el diputado Juan Carlos Valladares Eichelmann, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; y

5.6. Por el que se expide la Ley General del Sistema Integral de Cuidados, presentada por el diputado Javier Octavio Herrera Borunda, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Leído el orden del día, la presidenta Marilyn Gómez Pozos le solicitó al secretario, someterlo a votación, quien así lo realizó e informó que el mismo fue aprobado por mayoría en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria

La presidenta Marilyn Gómez Pozos informó que el siguiente asunto era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria, por lo que, solicitó a la secretaria consultar a la asamblea, si se dispensaba la lectura de la misma, toda vez que, previamente había sido distribuida a las diputadas y diputados que integran la comisión.

El secretario Raúl Bolaños-Cacho Cué por instrucciones de la presidencia, consultó si se dispensaba la lectura y solicitó en votación económica su aprobación.

Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura del acta por mayoría de votos.

En razón de lo anterior, la presidenta Merilyn Gómez Pozos solicitó a la Secretaría someter a discusión y aprobación el Acta de la Octava Reunión Ordinaria.

El secretario Raúl Bolaños-Cacho Cué sometió a discusión y votación el acta, y al no haber quien hiciera uso de la palabra, solicitó que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación de las diputadas y diputados, asimismo, hizo mención que, las y los diputados que, quisieran votar de viva voz en su turno señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron 47 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo tanto, mayoría de votos por la afirmativa (El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores).

La presidenta Merilyn Gómez Pozos informó que se aprobó el acta de la novena reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por el diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

La presidenta Merilyn Gómez Pozos señaló que, el siguiente punto del orden del día, correspondía a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por el Diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Al respecto, la presidenta informó que, en la reunión previa de Junta Directiva, se había acordado el formato de participación para su discusión, el cual consistía en una ronda de posicionamientos por cada grupo parlamentario, de hasta 3 minutos por orador; por lo que,

sometió a consideración de la asamblea dicha propuesta, misma que fue aprobada en votación económica por unanimidad.

Acto seguido, para iniciar con su desahogo, la presidenta Merilyn Gómez Pozos solicitó a la Secretaría que consultará si se dispensaba la lectura del dictamen, tomando en cuenta que había sido previamente distribuido.

El secretario Raúl Bolaños-Cacho Cué por instrucciones de la presidencia, consultó si se dispensaba su lectura y solicitó en votación económica su aprobación. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura del dictamen por mayoría de votos.

La presidenta Merilyn Gómez Pozos informó que, se dispensaba la lectura del dictamen y en atención a lo acordado por el Pleno de la Comisión, le solicitó al secretario el registro y lectura de las diputadas y diputados que participarían con el posicionamiento por grupo parlamentario.

El secretario Raúl Bolaños-Cacho Cué informó que solo se registró como orador, el diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en consecuencia, la presidenta Merilyn Gómez Pozos le concedió el uso de la palabra para posicionamiento, hasta por tres minutos.

El diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en su intervención dijo lo siguiente:

“Muchas gracias, diputada presidenta. Amigas y amigos legisladores de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a unos días de que empecemos el primer periodo de sesiones del segundo año, venimos acercándonos a la discusión del paquete económico y parte de lo que propongo en esta iniciativa de ley es modificar el artículo 58 y en su tiempo el 9 de abril propuse modificar el 23 y el 58.

Quiero hacer mención, amigas y amigos legisladores que nos ven por el Canal del Congreso y que están conectados vía telemétrica, telemática, que hicimos un compromiso la diputada Marilyn, Merilyn y el diputado Arturo Ávila, ese día, con un servidor, y el diputado Bolaños, que me solicitaron retirar el artículo 23 de

esta ley, debido a que comprometía de alguna manera el esquema jurídico o la vocación jurídica de la ley existente.

Yo accedí a retirar el 23, porque hubo un diálogo político y porque hubo una solicitud de la Mesa Directiva de esta comisión, para que así lo hiciera y que pudiera caminar de alguna forma la aprobación del 58.

Hice la modificación que me solicitaron, está el 58 como me lo pidieron. Y hoy me doy cuenta que se busca desechar el 58 también, mismo que habla y si me lo permiten leer, dice: que no se podrán realizar reducciones a los programas presupuestales ni a las inversiones dirigidas a las atenciones de igualdad entre mujeres y hombres al Programa de Ciencia y Tecnología y, el presupuesto no podrá reducirse a las erogaciones correspondientes al desarrollo integral de los pueblos indígenas, comunidades indígenas, la atención de grupos vulnerables.

Y en la reforma al 58 que yo incluyo, agrego: y las erogaciones en materia de seguridad, salvo en los supuestos establecidos en la presente ley y con la opinión de la Cámara de Diputados.

Compañera presidenta, usted y yo lo platicamos. Mi querido Arturo lo platicamos ese día, me lo solicitaron ustedes, estuvo Héctor presente, hicimos un posicionamiento. Ahí retiramos la iniciativa del 23 yo accedí a hacerlo y a replantear la iniciativa como ustedes decían que sí caminaba, aquí la presenté y hoy me doy cuenta de que por una opinión del Centro de Estudios —que, por cierto, las opiniones no son vinculatorias—, dicen que hay, que se le agregue, que no se puede generalizar en términos de seguridad.

El tema es que cuando se hizo esta reforma todavía no existía la Ley de Seguridad que votamos hace unos meses en el periodo extraordinario. Yo lo que propondría, presidenta, de manera muy respetuosa y buscando el acuerdo para lograr el cómo sí, más que el cómo no y cumpliendo un compromiso que yo hice con usted y que usted hizo con un servidor, al cual yo cumplí y veo que aquí no se está cumpliendo, es que hagamos una fe de erratas en el pleno, que ahorita votemos el artículo como ustedes me comentaron que lo hiciera, para poder integrar a la Ley de Responsabilidad Presupuestaria, a la Ley de Presupuesto, que podamos incluir el que se integre y se incluya el término de se-

guridad para que no se permitan reducciones al presupuesto de seguridad.

Y para dar un dato claro, desde el año 2020 hasta el año 2025 ha habido casi un 64 % de incremento acumulado en el Presupuesto de Seguridad. Entonces, no corre ningún riesgo, porque simplemente por los sistemas inflacionarios tiene que ser para arriba el presupuesto de un año con otro.

Estamos hablando de algo que se garantiza en ley, para que mañana que venga otra administración, no se ponga en riesgo el presupuesto de la seguridad y más en un país que hoy está luchando contra la violencia y la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, están haciendo un esfuerzo titánico e importante, el cual yo reconozco, para vencer al crimen, no se vale que el legislativo no le dé el apoyo que merece la presidenta ni el secretario de Seguridad Pública en materia presupuestal.

Creo yo que hoy la certidumbre jurídica que le dimos, votando la Ley de Seguridad en junio pasado, la podemos ratificar hoy con este artículo para que quede garantizado por ley que no se reduzca el presupuesto en materia de seguridad nunca, sino que tiene que ser la inflación más hasta un punto.

Es que el Centro de las Finanzas Públicas dijo que está muy genérico el término de seguridad, pues alguna fe de erratas, votamos este como lo acordamos y el día que vaya al pleno le agregamos. No podrá haber reducción sobre la ley, sobre los capítulos incluidos en la Ley General de Seguridad.

Y así quedamos todos contentos, presidenta. Yo cumplí lo que prometí ante ustedes en un acuerdo político, espero que de allá para acá sea lo mismo y no es por un interés individual, es por el interés colectivo de recuperar la paz y la tranquilidad en nuestro país.

Sería mi petición respetuosa a esta comisión, presidenta, secretarios, amigas y amigos legisladores, la palabra se honra y yo en política, creo que el que honra su palabra tiene la posibilidad de seguir caminando con la frente en alto y creo que todas y todos los que estamos integrando esta comisión somos mujeres y hombres con un gran nivel de profesionalismo, que sí nos interesa que le vaya mejor al país, sin importar co-

lores partidistas y sin importar narrativas ni ideologías personales.

Es cuanto, presidenta, y solicito se vote en contra del dictamen y a favor de la iniciativa que presenté, con la finalidad de que en el pleno se genere la fe de erratas y se le incluya Ley de Seguridad Interior.

Es cuanto, presidenta”.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos explicó lo siguiente:

“... A ver, el asunto es que lo tenemos que votar como está ahorita aquí, y si se vota, lo tenemos que votar en los términos en los que está el dictamen. No cabe una fe de erratas en esta sesión. Ahora, en cuanto a las consideraciones...”

El diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional replicó:

“Perdón, presidenta. Si cabe en el pleno, si cabe, por Reglamento, en el pleno. Se ha hecho en otras, en esta misma legislatura se ha hecho.”

La presidenta Marilyn Gómez Pozos señaló:

“Por eso. Entonces lo votamos y lo que resulte de la votación si está de acuerdo, diputado”.

El diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional respondió:

“A ver lo que podríamos votar es, como viene la iniciativa que yo propuse y que acordé con usted y con el diputado Ávila, que lo acordé el día de la comisión, y que estaba el diputado Héctor Saúl presente, y el Grupo Parlamentario de Morena, del PAN, del Verde, estuvo Bolaños y llegamos a un acuerdo muy justo y muy respetuoso, yo recuerdo muy bien, yo accedí a bajar el 23. No existía la Ley de Seguridad en ese momento. Después de que... la ley, como ustedes me pidieron que se ajustara... luego votamos Ley de Seguridad. Yo lo que le pido es que votemos la iniciativa como viene y, en el pleno, agreguemos la fe de erratas. Que la Ley y el Reglamento lo permite, eh, y lo hemos hecho en esta legislatura con otras ini-

ciativas que vienen de comisiones. Sí hay manera, presidenta”.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos explicó: “Por eso. La manera es votar”.

El diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional argumentó: “Es una reserva. Sería en materia de reserva en el pleno”.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos indicó: “Puede presentar una reserva en el pleno”.

El diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional señaló: “Pero hay que votarla a favor aquí”.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos precisó: “No. Tendremos que votarlo en los términos en el que está el dictamen aquí. Si no, sería otro dictamen”.

El diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional externó: “No. Yo lo que le estoy pidiendo, presidenta, es que no votemos el... Es que usted lo quiere... usted está bajo lo que recomienda el Centro de las Finanzas Públicas que, vale la pena recordar, no es vinculatorio. Usted está diciendo que votemos en contra del dictamen. Yo lo que le estoy pidiendo es que no votemos en contra del dictamen, que votemos a favor del dictamen y que ese dictamen se apruebe y se vaya al pleno. Y en el pleno mandamos una reserva para corregir lo que nos pide el Centro de las Finanzas Públicas, y le pongamos Ley de Seguridad Nacional. Eso es lo único que pedimos. Pero por qué desecharlo”.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos: “Es una opinión”.

El diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional refirió: “Sabe usted cuánto va a tardar el trámite legislativo. Esto lleva desde abril, presidenta. Estamos en el mes de septiembre”.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos explicó: “Por eso. Pero es lo que yo te estoy proponiendo, diputado, justamente, que lo votemos en los términos en el que está el dictamen, y tú presentas la reserva que tú creas conveniente en el pleno”.

El diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional señaló: “Pero es que aquí está presentando desechar el dictamen”.

Posteriormente, la presidenta Marilyn Gómez Pozos concedió el uso de la palabra a las y los legisladores siguientes:

Diputada R. Vianey García Romero del Grupo Parlamentario de Morena:

“Me parece, diputada presidenta, que creo que ya usted hizo bien la exposición, y de la misma manera el compañero que propone esta iniciativa. Cada uno de nosotros, de manera deliberada, pues tendrá la oportunidad de votar, si define a favor o en contra, digo. Y creo que podríamos avanzar, ya que cada una de las partes expuso por cuál razón se está pretendiendo que se vote sí o no el dictamen. Entonces me parece que ya cada uno de nosotros podrá votar en consecuencia. Para poder seguir avanzando en el orden del día”.

Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

“Pues yo coincidí plenamente con el diputado Yerico Abramo. Recuerdo perfectamente la sesión anterior, en donde con mucha gentileza el diputado Yerico accedió a retirar su iniciativa, porque hubo un convenio, por así decirlo. Comprometieron su palabra, para analizar a fondo la iniciativa y quitar la parte que estaba haciendo un poco de ruido. El diputado Yerico accedió a esa modificación. Y ahora, por una pues observación, que realmente es intrascendente, y que únicamente se puede llevar a cabo a través de la corrección en una reserva, pues nos estamos atorando en este tema tan esencial para garantizar recursos al tema de seguridad para todos los mexicanos, para que no haya presupuestos que se puedan reducir en lo futuro.

Es decir, hablar de la irreductibilidad del presupuesto en materia de seguridad, asegurarle a la presidenta Sheinbaum, asegurarle al secretario Omar García Harfuch que los presupuestos en materia de seguridad no disminuyan sino, por el contrario, la estrategia de seguridad se pueda fortalecer en un futuro, con los recursos suficientes en el Ramo 36. Y a mí me parece que pues la opinión del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas no es vinculante. No nos podemos de-

tener por esta cuestión de solamente una nomenclatura de una ley.

Entonces, yo pediría que reflexionáramos sobre votar a favor de la iniciativa. Es decir, en contra del sentido de este dictamen, para que pueda subsistir este dictamen y llegar al pleno y se puedan presentar las reservas correspondientes, para únicamente cambiar la nomenclatura de la ley que, en efecto, todavía no era aprobada en el momento que el iniciante presentó su iniciativa. A mí me parece importante. Voy en el sentido de lo que acaba de manifestar el diputado Yerico Abramo. Muchas gracias, presidenta”.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos explicó:

“Muy bien, diputado. A ver, lo que tenemos que entender es que no fue claro él a referirse a seguridad nacional o seguridad pública, no fue específico. Y ya sería... ya la retiró en alguna ocasión para hacer estas correcciones. Y, además, estamos dejando de ver el tema de fondo, de cuál es la facultad también de la Secretaría de Hacienda de decidir en temas de presupuesto. Agradezco muchísimo los comentarios que hizo el diputado Yerico en cuento a que reconoce el trabajo que se está haciendo por parte de la presidenta, por parte de la Secretaría de Hacienda, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que representa Omar García Harfuch.

Entonces, la recomendación es que vuelva a presentar su iniciativa en el caso en el que se deseche en esta ocasión”.

Acto seguido le concedió el uso de la voz al diputado Arturo Ávila Anaya del Grupo Parlamentario de Morena, quien comentó lo siguiente:

“Gracias. Comentarle que de una forma o de otra, lo que se le está ofreciendo al diputado Yerico es seguir el debido proceso legislativo, porque escuchaba yo con atención los comentarios del diputado Héctor Saúl Téllez, en el sentido de que no era vinculante una opinión, como tampoco lo es vinculante el acuerdo que en ese momento se debió haber tomado.

Me parece que será siempre sano respetar el debido proceso legislativo, que puede ir en un sentido y en otro, en un sentido y en otro, y que se someta ya a consideración de las y los diputados federales que estamos

presentes la votación en sentido a favor o en contra del dictamen correspondiente, se retira o si no se retira. Sería cuanto, presidenta”.

Después la presidenta Marilyn Gómez Pozos le concedió el uso de la voz al diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional quien señaló:

“A ver, yo solamente para cerrar mi participación, quisiera recordar que en cuanto se retiró este dictamen, presidenta, que usted amablemente me solicitó que recapacitáramos y que buscáramos un cómo sí, más que un cómo no, en un momento que hubo una sesión muy álgida ese día, y que ustedes tenían que resolver otros temas parlamentarios, yo accedí”.

Inmediatamente el diputado Arturo Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena, aclaró: “No es vinculante”. No, pero, discúlpeme, estamos hablando de un acuerdo político. Porque a mí me vinieron a solicitar si podíamos retirar el 23 como un acuerdo político, y en política se respetan los acuerdos y se respetan los principios de honestidad en el trato político”.

Continuó el diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional con su intervención:

“Yo siempre me he considerado una persona que se dice sí es sí o no, es no, y ahí yo dije: “Claro que sí, presidenta, yo ayudo, lo retiramos. ¿Cómo quiere que camine, presidenta?”. “¿Sabes qué? Deja el 58 –usted me lo dijo– como está y ese camina en la próxima sesión”. Lo dejé así, lo replanté como me lo pidió y se atravesó la Ley de Seguridad en junio, misma que en el momento en que yo envié la corrección no existía. No la podía hacer como tal porque no existía la ley como tal.

Yo por eso estoy planteando que la votemos, votemos en contra de este dictamen, como lo plantea la comisión, se pase al pleno mi iniciativa y en la iniciativa ponemos una reserva para agregarle “Ley de Seguridad Nacional”. Y no que quede en lo general como Ley de Seguridad. Es algo muy simple, y con esto cierro, presidenta. Los acuerdos son para honrarse y en política son para respetar”.

“Yo nada más le quiero hacer una pregunta y le pido que con toda honestidad, si está en usted, me la res-

ponda. ¿Me solicitó usted o no ese día 9 de abril a la 1:25 de la tarde retirar la iniciativa? Le pido que lo diga ante las cámaras del Congreso. Me lo solicitó, ¿sí o no?”

La presidenta Marilyn Gómez Pozos respondió: “Por supuesto que sí”.

El diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, cuestionó: ¿Cumplí o no, presidenta? ¿Cumplí o no cumplí, presidenta? ¿Cumplí o no cumplí, presidenta?

La presidenta Marilyn Gómez Pozos respondió: “Ya que termine su participación le contesto”.

El diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional volvió a cuestionar: “No. ¿Cumplí o no cumplí, presidenta, lo que usted me solicitó ese día?”.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos solicitó continuar con la reunión.

El diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, intervino resaltando lo siguiente: “Usted, presidenta, sabe usted que yo le cumplí con todo el respeto del mundo y usted no cumplió el compromiso”.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos solicitó al legislador del PRI que concluyera su participación para poder atender a sus cuestionamientos.

El diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, resaltó:

“Estoy en mi participación.

Estoy en mi participación, con todo respeto, compañeras y compañeros legisladores. Yo le estoy pidiendo de manera respetuosa que yo cumplí un acuerdo que usted me solicitó y yo hice la reforma con las adecuaciones que usted me pidió. Yo cumplí y hoy me doy cuenta, me hace pensar que, como esta propuesta viene de un partido ajeno a Morena, pues no se aprueba. No me deja pensar otra cosa, presidenta. Yo pediría que se votara en contra del dictamen como viene propuesto en la ley y...”.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos solicitó al legislador del PRI que concluyera su participación para poder atender a sus cuestionamientos.

El diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional concluyó:

“...y podamos hacer las reservas correspondientes en el pleno. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias, por escucharme”.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos argumentó:

“Muchas gracias, qué amable, diputado. Le contesto con mucho gusto. Le pedí que retirara su dictamen. Nunca, nunca, para que se digan mentiras y malinformemos a los compañeros de esta comisión, jamás le dije que en esos términos se iba a aprobar. Ahora, como ya se agotaron las intervenciones...”.

El diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional interrumpió refiriendo: “Había testigos, ¿eh? Había cuatro testigos”.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos continuó:

“...pasaremos a votación. Esto no es un debate, diputado. Continuemos. Se han agotado las intervenciones. Solicito a la secretaría consultar a la asamblea, en votación económica, si el asunto se encuentra suficientemente discutido”.

Posteriormente el secretario Raúl Bolaños-Cacho Cué indicó que la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y la diputada Elena Edith Segura Trejo del Grupo Parlamentario de Morena solicitaron intervenir en la discusión. En razón de lo anterior, la presidenta Marilyn Gómez Pozos les concedió la palabra en ese orden, pero antes, el diputado Arturo Ávila Anaya del Grupo Parlamentario de Morena le solicitó al secretario que tomará el tiempo de cada una de las participaciones para no excederlo.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional señaló:

“Sí, diputada y diputados, yo creo que el diputado Yerico lo ha planteado claramente, en realidad se trata de un acuerdo que todos más o menos somos de algún modo testigos y que lo que corresponde es cambiar exactamente el dictamen y adecuarlo a lo que posteriormente fue la ley. Eso es todo y ya, ese fue el motivo”.

La diputada Elena Edith Segura Trejo, del Grupo Parlamentario de Morena, dijo:

“Yo, con mucho respeto, les diría que en los términos en los que está el dictamen y con la solicitud que hace el diputado Yerico, ¿no sería suficiente? Tenemos que tomar en cuenta que también hay un fallo de estructura programática de presupuesto y eso también tiene que incluirse para que quede redactado precisamente. Yo creo que todos estamos de acuerdo en que no se disminuyan los recursos en seguridad y que si hubiera subejercicio se pudieran aplicar ahí mismo, pero creo que es importante que se revise la iniciativa para que realmente se esté adecuando al marco normativo y de fiscalización que se va a tener en el próximo Presupuesto.

Entonces, me parece que la idea de que lo aprobemos cada quien está en su libre derecho de votar en el sentido que considere, pero me parece que sería innecesario llevarlo en este momento al pleno y que ahí se hicieran las reservas, porque tendría que haber una modificación y principalmente el objetivo de una comisión es precisamente dictaminar las iniciativas presentadas por las diputadas y diputados. Por eso, mi voto sería en sentido positivo a favor del dictamen”.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional expresó:

“Muy, muy rápido, muy rápido, presidenta. Solicitar amablemente a todo el seno de la comisión que pudiéramos cambiar el sentido del dictamen, toda vez que con esto aseguramos que haya presupuestos que no se reduzcan en lo futuro para el tema de seguridad y en efecto, como dice la diputada Elena Segura, se puedan reutilizar los subejercicios que se llegaran a presentar durante el año en materia de seguridad ahí mismo en materia de seguridad y no para otras cuestiones en el que pudieran ser desviados o retomados estos recursos.

Solicitarle tal vez al diputado Yerico Abramo, si está en su voluntad, tal vez retirar también otra vez la iniciativa para volverla a presentar y no atorar más este asunto.

Y, tercero, por último, me gustaría que esta discusión quedara intacta, íntegra en la en la próxima acta que se celebre de esta sesión y que se incrusten perfectamente las palabras del diputado Arturo Ávila, en donde no reconoce su palabra del convenio que hizo, aunque fuera de palabra, y él dice que hoy sus palabras para él mismo no son vinculantes. Muchas gracias”.

Ante lo señalado y debido a la alusión de su persona, el diputado Arturo Ávila Anaya del Grupo Parlamentario de Morena solicitó la palabra, la cual se le concedió por la diputada presidenta Marilyn Gómez Pozos para aclarar lo siguiente:

“Decirle al diputado Héctor Saúl Téllez, que lamento mucho que convierta este tema en un tema de palabra o no. Es su estilo, lo entiendo, envalentonado y siempre atacando en lo personal. No, diputado, no se equivoque, lo que estamos pidiendo es llevar a cabo un debido proceso legislativo. No es un tema de palabra o no de palabra.

Entendemos perfectamente bien la esencia y la iniciativa del diputado Yerico, pero si vamos a hacer las cosas vamos a hacerlas bien, no de forma incorrecta. Y me parece que es lo que se está pidiendo. De ahí, yo le diría que no voy a entrar en un debate personal con usted y menos en términos personales, aunque usted ya está acostumbrado a eso, porque lo que se está solicitando aquí es simple y sencillamente que en base a un criterio que ha expresado una institución que tiene, digamos, enorme capacidad de prestigio, pues se adecúe de forma correcta la iniciativa y que después de acuerdo a las facultades constitucionales que tenemos cada una y cada uno de nosotros se lleve a cabo la votación, ¿no? Como debe de ser.

Entonces, me parece que fuera del tema personal, fuera del tema de hacer señalamientos, lo único que se está solicitando es que apostemos por un debido proceso legislativo. Muchas gracias, presidenta”.

El diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional al también ser aludido, solicitó la palabra, la cual se le

concedió por la diputada presidenta Marilyn Gómez Pozos para expresar lo siguiente:

“Gracias, diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, agradezco las palabras de Héctor. Mi querido Arturo en política la palabra vale y yo cumplí mi palabra. Espero que nos podamos ver en persona para platicar esto y muchas otras cosas más que faltan por construir en la agenda parlamentaria.

Creo yo que sí hubo un acuerdo de palabra y se mandó lo que se pidió que se mandara para que sí caminara esta reforma. Ustedes en su conciencia saben que estoy diciendo la verdad y luego con el mayor de los respetos y sin ningún adjetivo...

...Tercero, tercero, todavía no acabo, presidenta. Tercero, yo voy a mandar la corrección que usted me pide, presidenta, lo voy a hacer con muchísimo gusto. Y ante todos los integrantes de esta comisión que están presentes, que hay 44 que están conectados y que estamos presentes en esta sesión, la voy a mandar como me lo está pidiendo tal cual para esperar una vez más que se cumpla el acuerdo de palabra, políticamente clara, de honor que se tuvo el 9 de abril entre usted, el diputado Ávila, el diputado Bolaños, el diputado Héctor Saúl y un servidor.

Yo espero que podamos caminar en pro de la seguridad de México y en pro de ayudarle a la presidenta y al secretario de Seguridad Pública a no tener... a darles las herramientas suficientes y más en materia presupuestal para que puedan vencer al crimen. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias”.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos aclaró:

“Para dejar claridad en este asunto el acuerdo, una vez más lo digo, el acuerdo fue que retirara su iniciativa, el acuerdo nunca fue que fuera en tales términos y hacer un compromiso de que en ese término se iba a apoyar. Como ahorita, tampoco yo le estoy pidiendo que haga modificaciones, usted haga la reserva que a sus intereses convenga, no es lo que yo le estoy solicitando. Ahora sí, se han agotado las intervenciones”.

Ante lo cual, el secretario Raúl Bolaños-Cacho Cué asintió: “Sí, fue el acuerdo”.

Continuando con la reunión, la presidenta Marilyn Gómez Pozos le solicitó a la Secretaría consultar en votación económica a la asamblea, si el asunto está suficientemente discutido.

El secretario Raúl Bolaños-Cacho Cué realizó la votación económica e informó a la Presidenta que el dictamen estaba suficientemente discutido.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos señaló que el dictamen estaba suficientemente discutido, por lo tanto, solicitó a la Secretaría que sometiera a votación nominal, en lo general y en lo particular, la aprobación del dictamen.

El secretario Raúl Bolaños-Cacho Cué por instrucciones de la Presidencia sometió a votación la aprobación del dictamen, solicitando que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación de las diputadas y diputados y, asimismo, hizo mención que, las y los diputados que, quisieran votar de viva voz en su turno señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron un total de 51 votos: 41 a favor, 10 en contra y 0 abstenciones. Por lo tanto, se aprobaba (el número de votos de las Diputadas y Diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollado la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores).

La presidenta Marilyn Gómez Pozos señaló que se aprobó en lo general y en lo particular el dictamen relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; suscrita por el Diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el cual se remitirá la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos de la programación legislativa correspondiente.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:

5.1. Por el que se expide la Ley General De Consulta De Los Pueblos Y Comunidades Indígenas Y

Afromexicanos, presentada por el diputado Alfredo Vázquez Vázquez y las diputadas Evangelina Moreno Guerra, María Magdalena Rosales Cruz y Beatriz Andrea Navarro Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena;

5.2. Por el que se expide la Ley General de Consulta De los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, presentada por la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vázquez e integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos;

5.3. Por el que se expide la Ley General de Infraestructura Para el Bienestar, presentada por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, del Grupo Parlamentario de Morena;

5.4. Por la que se deroga la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, y se expide la Ley General para la Atención Integral, Protección e Inclusión de las Personas con Trastorno del Espectro Autista, presentada por la diputada Petra Romero Gómez y diversas diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Morena;

5.5. Por el que se expide la Ley Federal de Inclusión Digital y Emprendimiento Juvenil, presentada por el diputado Juan Carlos Valladares Eichelmann, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; y

5.6. Por el que se expide la Ley General del Sistema Integral de Cuidados, presentada por el diputado Javier Octavio Herrera Borunda, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos señaló que, el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y en su caso, aprobación de diversas Opiniones a Iniciativas con Proyecto de Decreto, las cuales, en concordancia a lo acordado con las fracciones parlamentarias, se pasarán directo a votación, la cual, se realizará en dos bloques; el primero de ellos, considera las opiniones listadas en los numerales 5.1 y 5.2 del orden del día, mientras que el segundo bloque considera las opiniones 5.3, 5.4, 5.5 y 5.6.

Acto seguido le solicitó a la Secretaría consultar la dispensa de lectura de las opiniones del primer bloque.

El secretario Raúl Bolaños-Cacho Cué por instrucciones de la Presidencia, consultó si se dispensaba su lectura y solicitó en votación económica su aprobación. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura de las opiniones 5.1 y 5.2 del orden del día por mayoría de votos.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos informó que, se dispensaba la lectura de las opiniones y en atención a lo acordado por el Pleno, solicitó a la Secretaría que sometiera en votación nominal la aprobación de las opiniones referidas en un solo bloque.

El secretario Raúl Bolaños-Cacho Cué por instrucciones de la Presidencia sometió a votación la aprobación de las opiniones, solicitando que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación de las diputadas y diputados, asimismo, hizo mención que, las y los diputados que, quisieran votar de viva voz en su turno señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron un total de 51 votos: 44 a favor, 1 en contra y 6 abstenciones. Por lo tanto, se aprueban (El número de votos de las Diputadas y Diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores).

La presidenta Marilyn Gómez Pozos informó que, fueron aprobadas las opiniones, mismas que se remitirían a las Comisiones correspondientes, para continuar con su trámite legislativo.

Continuó con el segundo bloque de opiniones, el cual consideró las listadas en los puntos 5.3, 5.4, 5.5 y 5.6, por lo que le solicitó a la Secretaría consultar la dispensa de lectura de las opiniones del segundo bloque.

El secretario Raúl Bolaños-Cacho Cué por instrucciones de la Presidencia, consultó si se dispensaba su lectura y solicitó en votación económica su aprobación. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura de las opiniones del segundo bloque por mayoría de votos.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos informó que, se dispensaba la lectura de las opiniones y en atención a lo acordado por el Pleno, solicitó a la Secretaría que sometiera en votación nominal la aprobación de las opiniones referidas en un solo bloque.

El secretario Raúl Bolaños-Cacho Cué por instrucciones de la Presidencia sometió a votación la aprobación de las opiniones, solicitando que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación de las diputadas y diputados, asimismo, hizo mención que, las y los diputados que, quisieran votar de viva voz en su turno señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron un total de 50 votos: 49 a favor, 0 en contra y 1 abstenciones. Por lo tanto, se aprueban (El número de votos de las Diputadas y Diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores).

La presidenta Marilyn Gómez Pozos informó que, fueron aprobadas las opiniones, mismas que se remitirían a las Comisiones correspondientes, para continuar con su trámite legislativo.

Y resaltó lo siguiente, en atención a la petición de la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y el comentario del diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional respecto a que por un error involuntario la Diputada Annia Gómez, ésta votó el segundo bloque de opiniones en abstención mediante el sistema APRAV, cuando en realidad el sentido de su voto es a favor, y por ende solicitó se realizara el cambio, toda vez que el sistema no se lo permitió a ella, mediante el uso de su celular.

“... recordarles que en reiteradas ocasiones les he esta aclaración, que... si ustedes votan de alguna manera, el sentido de su voto en la APRAV es el que se toma en consideración. Se les ha pedido justamente por este asunto que se tenga especial cuidado en cuando vamos a votar vía remota”, toda vez que de manera manual no podemos cambiar ese voto.

6. Asuntos generales

La presidenta Marilyn Gómez Pozos señaló que, el siguiente punto del orden del día era el de Asuntos Generales y consultó si algún legislador o legisladora deseaba hacer uso de la palabra. El diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional solicitó la palabra, la cual se le otorgó para externar lo siguiente:

“... hace unos meses la Secretaría de Hacienda publicó los Precriterios de gasto para el 2026, los pre-criterios económicos, y hablan de una reducción de 280 mil millones de pesos en el ejercicio del gasto para el próximo año, a falta de los ingresos fiscales necesarios por la reducción del crecimiento económico y por la reducción del cobro de impuestos ...Como Comisión de Presupuestos y Cuenta Pública sería bueno que pudiéramos reunirnos con el equipo de la Secretaría de Hacienda para que nos expliquen cuáles son los programas que van a dejar de operar y tomar las previsiones presupuestales desde la comisión para el Presupuesto de Egresos 2026 ...los pre-criterios económicos del sector público hablan que para el 2026, el Estado mexicano no contará con 280 mil millones de pesos para ejercer el gasto y 308 programas no podrán seguir operando”.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos al no haber quien más hiciera uso de la palabra, paso al siguiente punto del orden del día que era la clausura.

7. Clausura

La presidenta Marilyn Gómez Pozos en uso de la voz informó que, desahogados los asuntos del orden del día, se levantaba la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, siendo la 17:01 horas del día 20 de agosto de 2025.

Votación del acta

A favor: Alejandra del Valle Ramírez, Amalia López de la Cruz, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Armando Tejeda Cid, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, César Agustín Hernández Pérez, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Daniel Andrade Zurutuza, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Diego Án-

gel Rodríguez Barroso, Eduardo Gaona Domínguez, Elena Edith Segura Trejo, Flor de María Esponda Torres, María Soledad Luévano Cantú, Mario Zamora Gastélum, Nadia Navarro Acevedo, Francisco Amadeo Espinoza Ramos, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Jacobo Mendoza Ruiz, Jesús Alfonso Ibarra Ramos, José Alberto Benavides Castañeda, Julia Arcelia Olguín Serna, Katia Alejandra Castillo Lozano, María del Carmen Cabrera Lagunas, Magdalena del Socorro Núñez Monreal, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, Marilyn Gómez Pozos, Mónica Angélica Álvarez Nemer, Nancy Aracely Olguín Díaz, Óscar Iván Brito Zapata, Pedro Mario Zenteno Santaella, Raúl Álvarez Villaseñor, Raúl Bolaños-Cacho Cué, Silvia Patricia Jiménez Delgado, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.

Ausentes: Alfonso Ramírez Cuéllar, Arturo Yáñez Cuéllar, Beatriz Andrea Navarro Pérez, Cindy Winkler Trujillo, Claudia Ruiz Masieu Salinas, Héctor Saúl Téllez Hernández, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Juan Luis Carrillo Soberanis, Leticia Farfán Vázquez, Luis Humberto Fernández Fuentes, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Mario Alberto López Hernández, Paulo Gonzalo Martínez López, Rafaela Vianey García Romero, Reginaldo Sandoval Flores, Ricardo Astudillo Suárez, Sonia Rincón Chanona, Yerico Abramo Masso.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la reunión con funcionarios hacendarios, del sector aduanero y de la Secretaría de Economía para analizar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Aduanera, que tendrá lugar el jueves 25 de septiembre, a las 12:00 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad presencial.

Atentamente
Diputado Carol Antonio Altamirano
Presidente

DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL

A la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 25 de septiembre, a las 12:00 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.
4. Acuerdo de la junta directiva de la Comisión Jurisdiccional de la LXVI Legislatura por el que se faculta al presidente de ésta para realizar los trámites legislativos necesarios para el cumplimiento y eficiente desempeño de los trabajos de este órgano parlamentario.
5. Propuesta de acuerdo de calendario de sesiones 2025-2026.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2025-2026.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral.

8. Asuntos generales.

9. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Hugo Eric Flores Cervantes
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

A la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el jueves 25 de septiembre, a las 16:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los documentos que se someterán a consideración y votación en la décima reunión ordinaria de la Comisión.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria relativa a la décima reunión ordinaria.
5. Votación de la diputada o diputado que desempeñará las funciones de secretaría durante la décima reunión ordinaria.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Patricia Mercado Castro
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

A la décima reunión ordinaria, que en modalidad semipresencial tendrá verificativo el jueves 25 de septiembre, a las 16:30 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta concerniente a la novena reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 46, recorriéndose el subsecuente, de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en materia de identificación de las personas conductoras de transporte público para facilitar los procesos de queja o denuncia por parte de las personas usuarias.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión, en sentido positivo, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Registro Público Vehicular, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la diputada Nancy Aracely Olguín Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral correspondiente al periodo marzo-agosto de 2025.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Patricia Mercado Castro
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el lunes 29 de septiembre, a las 10:00 horas, en modalidad semipresencial y vía Zoom.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres para el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondiente al periodo abril-septiembre de 2025.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Humberto Fernández Fuentes
Presidente

DE LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

A la cuarta reunión de junta directiva, que en modo semipresencial se llevará a cabo el lunes 29 de septiembre, a las 11:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión de junta directiva, celebrada el miércoles 6 de agosto de 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva por el que se autoriza prórroga para dictaminar asuntos turnados.
5. Discusión de los documentos que se someterán a consideración y votación en la cuarta reunión ordinaria de la Comisión:
 - a. Dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales (mujer afromexicana), expediente 2160.
 - b. Dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del artículo 266 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (leaguaje incluyente titular del Ejecutivo y candidatos), expediente 2242.
 - c. Programa de trabajo 2025-2026.
 - d. Segundo informe semestral.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Víctor Hugo Lobo Román
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la novena reunión de junta directiva, que se celebrará en modo semipresencial el lunes 29 de septiembre, a las 11:30 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Logística del orden del día correspondiente a la novena reunión ordinaria de la Comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar en formato semipresencial el lunes 29 de septiembre, a las 12:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta relativa a la octava reunión ordinaria de la Comisión.

4. Lectura, discusión y votación del segundo informe semestral, concerniente a periodo marzo-agosto de 2025.

5. Lectura, discusión y votación del dictamen, en sentido negativo, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción LV al artículo 9 de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por el diputado Paulo Gonzalo Martínez López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

6. Lectura, discusión y votación del dictamen, en sentido negativo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por la diputada Mayra Espino Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el lunes 29 de septiembre, en modo semipresencial, a las 12:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la tercera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 6 de agosto de 2025.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes relativos a los documentos que se enlistan a continuación:

4.1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales (mujer afroamericana), expediente 2160.

4.2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del artículo 266 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (leguaje incluyente titular del Ejecutivo y candidatos), expediente 2242.

5. Programa de trabajo 2025-2026.

6. Segundo informe semestral.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Víctor Hugo Lobo Román
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la duodécima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el martes 29 de septiembre, a las 12:00 horas, en el salón E del edificio G, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

4. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Ricardo Mejía Berdeja
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 29 de septiembre, a las 13:00 horas, en el salón E del edificio G, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
4. Lectura, discusión y aprobación del segundo informe semestral de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
5. Lectura, discusión y aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX al artículo 63 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. Suscrita por la diputada Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila. Expediente 2935.
6. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Ricardo Mejía Berdeja
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la octava sesión de junta directiva, que se realizará el martes 30 de septiembre, a las 9:30 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el segundo piso del edificio D, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Temas a tratar de la octava reunión ordinaria de la comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Leticia Barrera Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la novena sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 30 de septiembre, a las 9:30 horas, en la sala de reuniones de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, situada en el edificio F, segundo piso, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Ganadería correspondiente al periodo de 1 de marzo de 2025 al 31 de agosto de 2025.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2025-2026 de la Comisión de Ganadería de la LXVI Legislatura.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Gallardo Juárez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la octava reunión ordinaria, que se efectuará el martes 30 de septiembre, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el segundo piso del edificio D en su modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral, correspondiente a marzo-agosto 2025.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo programa anual de trabajo 2025-2026
6. Lectura, discusión y, en su caso, votación de los siguientes dictámenes de iniciativas:

1. Dictamen positivo con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Suscrito por el diputado José Miguel Medellín Amaya, del Grupo Parlamentario del PRI.

2. Dictamen positivo con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 183 de la Ley de Desarrollo Rural. Suscrito por el diputado Gerardo Villarreal Solís, del Grupo Parlamentario del PVEM.

3. Dictamen positivo con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción III al artículo 2; y se reforman los artículos 75 y 86 de la Ley Agraria. Suscrito por el diputado José Narro Céspedes, del Grupo Parlamentario de Morena.

4. Dictamen positivo, con modificaciones, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Suscrito por la diputada Gricelda Valencia de la Mora, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Dictamen positivo con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. Suscrito por la diputada Leticia Barrera Maldonado, del Grupo Parlamentario del PRI.

6. Dictamen positivo con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3o., 21, 48 y 115 Bis de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Suscrita por la diputada Leticia Barrera Maldonado, del Grupo Parlamentario del PRI.

7. Dictamen positivo con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 17 de la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible. Suscrito por la diputada Leticia Barrera Maldonado, del Grupo Parlamentario del PRI.

8. Dictamen positivo, con modificaciones, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XV al artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Suscrita por la diputada Alejandra del Valle Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.

9. Dictamen positivo con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 44 y 45 de la Ley de Productos Orgánicos. Suscrita por la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del PT

10. Dictamen positivo, con modificaciones, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 80 y 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de armonización con la reforma constitucional para el apoyo a campesinos. Suscrito por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del PT.

11. Dictamen Negativo con Proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley Agraria. Suscrita por la diputada Haidyd Arreola López del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Leticia Barrera Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la octava reunión ordinaria, que se efectuará el martes 30 de septiembre, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, situada en el edificio F, segundo piso, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Ganadería correspondiente al periodo de 1 de marzo de 2025 al 31 de agosto de 2025.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2025-2026 de la Comisión de Ganadería de la LXVI Legislatura.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Gallardo Juárez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la primera reunión ordinaria del segundo año legislativo, que se llevará a cabo el martes 30 de septiembre, a las 10:30 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, de la siguiente iniciativa:

I. Proyecto del dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que

se reforma la fracción V, del artículo 109 del Código Nacional de Procedimientos Penales; y la fracción V, del artículo 138 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la reunión ordinaria del mes de octubre.

Atentamente

Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la undécima reunión de junta directiva, que de manera semipresencial se llevará a cabo el martes 30 de septiembre, a las 16:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (con el propósito de am-

pliar el número de pescadores y acuacultores beneficiarios con el componente Bienpesca).

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente

Diputada Azucena Arreola Trinidad
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

A la décima reunión ordinaria, que se realizará el martes 30 de septiembre, a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio D, tercer piso, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades del primer año de la LXVI Legislatura, de la Comisión de Radio y Televisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la undécima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 30 de septiembre –de manera semipresencial–, a las 16:30 horas, en salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta concerniente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (con el propósito de ampliar el número de pescadores y acuicultores beneficiarios con el componente Bienpesca).
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Azucena Arreola Trinidad
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD

A la décima reunión de junta directiva, que se realizará el martes 30 de septiembre, a las 17:00 horas, en el patio norte, entre los edificios A y H, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y votación de las propuestas en materia de baños inclusivos, por parte de la diputada Alma Rosa de la Vega Vargas, del Grupo Parlamentario de Morena.

3. Lectura y discusión del segundo informe semestral de la Comisión de Diversidad.

4. Lectura y discusión de la propuesta de programa anual de trabajo para el segundo año legislativo de la Comisión de Diversidad.

5. Presentación del estado que guarda la recomendación 42/2024.

6. Presentación de ruta para presentación de propuestas de redacción en torno al análisis y opinión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026.

7. Asuntos generales.

a. Solicitud de Shorts México para convocatoria 2026 a categoría LGBTQ+.

b. Campaña para RRSS con base en el primer año de trabajos de la comisión.

c. Resolutivos del Día Mundial de la Salud Sexual.

d. Informe de asistencia al VII Encuentro de Liderazgos Políticos LGBTIO+.

8. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Jaime Genaro López Vela
Presidente

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 30 de septiembre, de las 17:00 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio F, cuarto piso, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la segunda y tercera reuniones ordinarias.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2025-2026 de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Carmen Rocío González Alonso
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD

A la novena reunión ordinaria, que se realizará el martes 30 de septiembre, a las 18:00 horas, en el patio norte, entre los edificios A y H, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Pase de lista y verificación de quórum.

2. Lectura, discusión y aprobación del acta de la octava reunión ordinaria.

3. Lectura, discusión y votación del segundo informe semestral de la Comisión de Diversidad.

4. Lectura, discusión y votación del programa anual de trabajo para el segundo año, de la Comisión de Diversidad.

5. Asuntos generales.

6. Cierre y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Jaime Genaro López Vela
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la octava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 1 de octubre, a las 9:40 horas, en el mezzanine sur del edificio A, en modalidad presencial.

Orden del Día

I. Registro de asistencia y confirmación de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Presentación del plan anual de trabajo 2025-2026.

IV. Anuncio de la presentación del doctor Luis Rosendo Gutiérrez Romano, subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, con motivo de la iniciativa presidencial de reformas a diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Miguel Ángel Salim Alle
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la octava reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 1 de octubre, a las 10:00 horas, en el mezzanine sur del edificio A, en modalidad presencial.

Orden del Día

I. Registro de asistencia y confirmación de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Presentación del plan anual de trabajo 2025-2026.

IV. Presentación del doctor Luis Rosendo Gutiérrez Romano, subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, con motivo de la iniciativa presidencial de reformas a diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.

V. Participación de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

VI. Asuntos generales.

VII. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Miguel Ángel Salim Alle
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la *Semana de la ASEAN en la Cámara de Diputados*, que se llevará cabo del 30 de septiembre al 2 de octubre y cuya inauguración se realizará el martes 30 de septiembre, a las 15:00 horas; la exposición fotográfica y muestra gastronómica tendrán lugar, a las 17:00 horas; en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, y en el vestíbulo del edificio E, respectivamente.

Programa

11:00 horas. Arribo a la Cámara de Diputados de las delegaciones artísticas y culturales para las muestras de baile, música, fotografía y gastronomía.

14:30-15:00 horas. Llegada de los embajadores acreditados en México de los países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN); Vietnam, Filipinas, Indonesia, Malasia y Tailandia, e invitados.

Martes 30 de septiembre

Inauguración

Auditorio Aurora Jiménez, edificio E, planta baja

Presencia de la representación de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, de los embajadores de Vietnam, Filipinas, Indonesia, Malasia y Tailandia en México, y de los presidentes de los grupos de amistad de estos países.

15:00 a 15:10 horas. Inauguración.

– Palabras de bienvenida de la diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

15:10-15:20 horas. Palabras del excelentísimo señor Nguyen Hoanh Nam, embajador de Vietnam en México, país que preside pro tempore la ASEAN.

15:20-15:30 horas. Palabras del ministro Fernando González Saiffe, director general para AsiaPacífico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en representa-

ción de la embajadora Teresa Mercado, subsecretaria de Relaciones Exteriores.

15:30-15:40 horas. Palabras del diputado Pedro Vázquez González, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

15:40 a 15:50 horas. Fotografía oficial.

Presentaciones culturales de los países de la ASEAN

15:50 a 16:00 horas. Presentación de baile tradicional de Vietnam.

16:00 a 16:10 horas. Presentación de baile tradicional de Indonesia.

16:10 a 16:20 horas. Presentación de baile tradicional de Filipinas.

16:20 a 16:30 horas. Presentación de baile tradicional de Malasia.

16:30 a 16:40 horas. Presentación de baile tradicional de Tailandia.

Muestra fotográfica y muestra gastronómica de los países de la ASEAN

Vestíbulo del edificio E, planta baja

16:40 a 17:00 horas. Ajuste de tiempo

17:00 a 18:30 horas

– Apertura de la exposición fotográfica cultural y de la muestra gastronómica (degustación de platillos típicos)

– Explicación del contenido de las obras por cada una de las embajadas de los países de la ASEAN acreditados en México: Vietnam, Filipinas, Indonesia, Malasia y Tailandia.

- La muestra fotográfica de los países de la ASEAN permanecerá del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2025, para ser montada el 29 de septiembre y desmontada el día 2 de octubre del 2025.

Atentamente
Diputado Pedro Vázquez González
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>